

*A continuación se incluye un decálogo de medidas de seguridad en movilidad, que debe ser entregado a cualquier usuario que disponga de un dispositivo portátil de propiedad o uso corporativo: portátil, tablet, smartphone, etc., preferiblemente a la entrega del dispositivo.*

## Decálogo al empleado en relación con los aspectos de movilidad

- 1. Conoce y cumple la normativa de tu empresa** en cuanto a dispositivos móviles, teletrabajo e información almacenada fuera de sus instalaciones.
- 2. Nunca dejes tus equipos desatendidos** en lugares públicos, coche, etc. Ponlos también a salvo de accidentes domésticos cuando no los estés utilizando.
- 3. Evita utilizar redes Wi-Fi ajenas**, especialmente aquellas que no llevan contraseña. Cuando sea posible, utiliza tu propia conexión 3G/4G.
- 4. Utiliza siempre una conexión VPN** para enviar o recibir información sensible desde una red poco confiable.
- 5. Ten siempre el antivirus y equipo actualizado**, especialmente fuera de las redes de tu empresa.
- 6. Aprende a utilizar el cortafuegos de tu equipo**, especialmente si utilizas Internet desde fuera de las instalaciones de tu empresa.
- 7. No descuides la seguridad de tu smartphone o tablet, son pequeños ordenadores** con las mismas amenazas que tu portátil.
- 8. Utiliza siempre herramientas de cifrado** para proteger la información sensible de la empresa que lleves en tus dispositivos.
- 9. Salvaguarda la información periódicamente** según su criticidad. Fuera de tu organización las copias de seguridad dependerán de ti.
- 10. Utiliza diferentes perfiles** si utilizas tus dispositivos móviles para temas personales.